

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Isidoro, arzobispo.

Ha salido el sol á las 5 horas y 41 minutos. Y se pondrá á las 6 y 19 minutos.

NOTICIAS NACIONALES.

*Al soberano Congreso de Representantes de la
heróica Nacion Española.*

*Sin justicia seca para todos, desde el pri-
mer ciudadano hasta el último, no se sal-
va la Patria.*

La remocion de los ministros en el tiempo en que se ha hecho, debe llamar muy particularmente la atencion del Congreso, y poner sobre aviso á todos los amantes de la Patria, ó lo que es lo mismo, de la Constitucion, porque sin leyes protectoras contra los caprichos del poder, no hay Patria. Los perjuicios que ha ocasionado aquella medida, se iran conociendo de dia en dia, y las consecuencias que de ella pueden legítimamente deducirse son cargos muy graves para los malos consejeros que hayan tenido parte en ella.

¿Por qué fatal destino somos tan infelices los Españoles? ¿No bastan seis años de crímenes, de nefanda persecucion, y de toda clase de horrores, para saciar la saña de los pérfidos que engañaron á su rey el año 8, y le volvieron á engañar el desventurado año 14? ¿Y tantos engaños, tantos desiertos, amargo fruto de ellos, no debieran haber hecho cautos á los que fueron las primeras víctimas, para haberse puesto á cubierto de nuevas asechanzas y no ser eternamente ciegos instrumentos de las maniobras de los inicuos, para quienes nada importa la salud del Pueblo, con tal que pongan á salvo sus injustos privilegios, sus rentas escandalosamente usurpadas á la masa general de la Nacion?

Si los ministros no eran á propósito, de-

bió removérseles tan luego como mostraron su incapacidad: el rey podia, y en conciencia debia hacerlo. Pero la conocida ilustracion del monarca, su bondad característica, de que tiene dadas tantas pruebas, y el amor que siempre ha mostrado á los hombres ilustrados y virtuosos, no podian menos de hacerle ver en sus ministros las brillantes cualidades que indudablemente les adornan, y este conocimiento afianzaba la subsistencia de aquellos dignísimos funcionarios en la benevolencia del rey, y en la difícil y amarga categoría, que plugo á su suerte ocupasen en la sociedad. En prueba de que esto es mas que probable, hemos visto que á pesar de los esfuerzos repetidos de cierta raza de *papeluchistas* y de algunos predicadores *sin las licencias necesarias*, dirigidos todos á estraviar la opinion, y hacer odiosas la virtud y el saber de los ex-secretarios del despacho, S. M. llevado de su natural generosidad, y despreciando, como merecian, los graznidos de estas aves de mal agüero, conservó constantemente á su lado aquellos mártires de la libertad de su Patria, á quienes el genio tenebroso del mal habia envuelto en mil desdichas, en pago de eminentes servicios hechos á su rey y á su Nacion. S. M. estaba sin duda bien penetrado, desde que comenzó á caminar el primero por la senda constitucional, de que tantos sacrificios habian hecho por la causa santa del género humano, eran los únicos que podian llevarla á cabo sin convulsiones y estragos, en que se derramase sangre, y se vertiesen torrentes de lágrimas. A un monarca tan perspicaz ¿se le podrían ocultar la modestia, el desinterés, la exquisita honradez, el acendrado patriotismo,

la noble lealtad á su augusta persona, la multitud de conocimientos prácticos y teóricos, y la pronta voluntad de hacer hasta el sacrificio de la vida en obsequio de la Patria, de un Argüelles, de un Valdes, de un García Herreros, y de un Canga y de los demás ministros exonerados? ¡Ah! sin duda el rey lo conocia y apreciaba las virtudes de estos varones esclarecidos, cuyos nombres serán eternos en la historia, y probablemente jamas los hubiera separado de su lado, si los reyes pudiesen obrar siempre conforme á los magnánimos sentimientos de su corazon. La mayor desgracia de los príncipes es tener una turba de satélites, que á dó quiera les sigue, en todas ocasiones les adulan, siempre ocultándoles la verdad, y siempre mirando por sí, con apariencias de mirar únicamente por los príncipes. Solo así pudieran racionalmente interpretarse ciertos golpes de autoridad chocantes con la opinion pública, y perjudiciales á los mismos monarcas. ¿Cómo habia, por ejemplo, de haber dado su hija á un aventurero el emperador de Alemania, sino hubiera sido sugerido y animado por consejeros interesados en hacer su propio negocio con pretextos plausibles de servir á su amo? Esta clase de hombres pérfidos, como lisongean las pasiones, agradan y rara vez caen; cuando sus amos han salido de un paso vergenzoso en que los metieron, les inspiran el ridículo pretexto de que fueron *forzados*, que obraron *sin libertad*, y con esta fórmula (indigna de un rey que debe sostener á todo trance lo que una vez prometió bajo su palabra real, ó no prometerlo y saber sostenerse, ó morir) se hacen las metamorfosis diplomáticas que escandalizan al mundo, y hacen que el decoro y respeto que se deben á la primera persona de un Estado, degeneren en menosprecio: porque á la verdad, difícil cosa es *forzar* una doncella; pero hombres barbudos y ser *forzados* y no tener empacho en decirlo una, dos y muchas veces, es entre lo ridículo lo mas soberanamente ridículo que se conoce.

Quisiéramos que el eco de la divina verdad penetrase hasta los alcazares de todos los reyes del mundo; ella les diria: "Si queréis ser dichosos, haced dichosos á los Pueblos que os han elevado al rango que ocupais: mandar hombres no es acarrear borregos: á los unos se les guia con la sabiduría, con la moderacion, deseando su bien y dándoles el ejemplo del respeto á las leyes, que son las soberanas de las socieda-

des humanas: á los otros basta el palo y la honda para manejarlos. Los irracionales obran por el impulso que se les dá; los que estan adornados del don celestial del pensamiento, se sujetan con gusto al imperio de la ley, pero resisten siempre que pueden á la opresion y á la veleidad caprichosa del que quiere fundar su autoridad en la fuerza de que abusa."

Ya que las cosas han llegado al punto en que dolorosamente las vemos, ya que los enemigos de la Patria han logrado entorpecer la importante marcha de gravísimos negocios que para bien comun, debian haber ocupado y estar ocupando á la augusta representacion nacional, ya que por una desgracia inconcebible quieren algunos ser el juguete de infames engañadores, mirando con estólida indiferencia los espantosos perjuicios que se siguen á los intereses públicos con esas tentativas criminales, con ese estado de inquietud y ansiedad, en que se hace un estudio especial por los malvados de mantener á la masa general, para inspirar odio contra las benéficas y justas instituciones que el rey y los pueblos han jurado voluntariamente y embriagados de gozo; ya en fin que ha llegado el tiempo de hablar claro, y de revestirse de todo el vigor que debe distinguir la justicia y la santidad de la causa que defienden todos los buenos, á vosotros toca, dignísimos procuradores del Pueblo Español rasgar el velo fatídico que una mal entendida moderacion ha echado sobre acciones torpes y atentados escandalosos contra la paz y el bien público; aparezca cada uno como es, y no dure por mas tiempo el empeño insensato de cubrir á los tigres con las pieles de candidas ovejas: dictad leyes terribles contra los conspiradores, de cualquier linage que sean, y formad un brevísimo método de incoar y fenecer esta clase de juicios, que hasta ahora se han eternizado en nuestro desventurado pais: executad pronto y con firmeza: así puede salvarse la Patria. Vosotros sereis los responsables á Dios y á los hombres si por vanos temores, ó por otras consideraciones dais lugar á que el Pueblo se tome por sus manos la venganza.

Reflexiones sobre la intempestiva caída de los ministros.

Los malvados han derramado sobre la Patria el cáliz amargo de las desdichas. Han logrado paralizar el giro de los negocios, dar un golpe mortal al crédito y distraer la

(3)

atención del Congreso que debería estar ocupada en las grandes reformas, en su mejor modo de llevarlas á efecto, y en meditar los medios de atajar los esfuerzos de los déspotas reunidos contra la felicidad del género humano. Mucho se ha dicho y muy bueno; pero obras son amores y no buenas razones. Hemos leído la respuesta de las Cortes sobre el *apéndice* del discurso del rey que hemos criticado en nuestros números anteriores, y nos ha servido de mucho consuelo el ver la delicadeza, sabiduría y magestad de dicha respuesta; pero hemos echado de menos una circunstancia que á nuestro corto entender, es esencialísima. ¿Cómo es que el augusto Congreso no ha pedido á S. M. que se digne decir cual es el autor de dicho *apéndice*, que no está contenido en la minuta de los que á la sazón eran ministros elegidos por S. M. yendo acorde con la opinión pública? El rey en el seno de las Cortes podía haber dicho *de palabra* cuanto le hubiera parecido conveniente, y de sus espresiones verbales ningún ministro podía ser responsable; pero el *apéndice* estaba escrito en el discurso, estaba revestido del carácter ministerial, y de consiguiente, para exigir la debida responsabilidad por haber comprometido en él la dignidad del monarca, era preciso averiguar quién le había forjado. Es cosa sabida que los ministros que había al tiempo de la lectura del discurso no son los autores del *apéndice*. ¿Da acaso la *Constitucion* al rey la facultad de tener, además de los siete ministros que ella previene, algún otro *ministro secreto* para que legalice los actos no autorizados por aquellos? Si algún malvado se erige en *ministro secreto* ó llámese consejero, ó camarillero, es claro que en el hecho altera é infringe la *Constitucion* que el soberano Pueblo Español ha sancionado con su juramento. Luego el perverso que aconsejó ó dictó al rey aquel anti-constitucional *apéndice*, es reo de alta traición á la Patria. Que no se diga que su letra no se halla en el discurso. Esta excusa es miserable. El pérfido que trata de engañar y seducir á un rey constitucional, buen cuidado tiene de ocultar del papel su escritura, y aun suele instar al monarca, haciéndoselo escribir de su propio puño y letra. Pero es igual, y no por eso deja de ser menor atentado y traición, así como el ministerio legítimo es responsable de sus órdenes contra la *Constitucion* ó las leyes (sin que les sirva de excusa haberlo mandado el rey) aunque el rey mismo las escribiese y

firmase de su propio puño.

Ahora bien, ¿podrán permitir las Cortes que el inicuo forjador del *apéndice* se esté riendo á man-salva de su crimen, sin averiguar su nombre, y sin decretar que *haya lugar á la formación de causa*? Ya que el forjador se ha hecho *ministro secreto* del rey, para darle indignos consejos ofensivos á la dignidad real, él mismo fácilmente se ha sujetado al artículo 228 de la *Constitucion*; él mismo se ha declarado responsable de sus pérfidos consejos; á no ser que arrastre su impudencia hasta el extremo de querer que el monarca, que ha tomado su inicuo consejo, sea solo el responsable.

Probablemente el mismo autor del *apéndice* será el que inspirase al rey el impolítico y fatal golpe de derribar de una vez los seis ministros (los mismos que S. M. se dignó nombrar apoyado en la opinión pública), con el siniestro fin de entorpecer la marcha de las Cortes, y la consolidación del sistema que nos rige. Haremos sobre este punto algunas reflexiones.

Es verdad que la *Constitucion* por el artículo 171 autoriza al rey para nombrar y separar *libremente* los secretarios de Estado y del Despacho. Pero (como ha dicho muy bien el señor *Romero Alpuente*): "todas las facultades tienen sus límites." La palabra *libremente* que señala la *Constitucion* no es equivalente á la de *á su antojo y capricho*. *Libremente* quiere decir *con libertad*, ateniéndonos á la letra de la *Constitucion*. Consultando á su espíritu, significa *libremente* sin dejarse llevar de consejeros infames, ni de extranjeros enemigos de la libertad nacional, sino *examinando la opinión pública*. Para nombrar á los depuestos ¿no consultó S. M. á la misma opinión pública? Pues ¿como sin apoyarse en la misma opinión, y sin tener de antemano otros ministros mejores aun, le aconsejan que deponga á los antiguos, cuando todavía no habían Presentado á las Cortes ni á la Nación los instrumentos de su conducta política y el resultado de sus trabajos por los cuales, y solo por los cuales se podría formar juicio de si los ministros eran criminales ó inocentes; si lo primero, para exigirles la responsabilidad; si lo segundo para declararlos *beneméritos de la Patria*. Pero quizá esto era lo que los malévolos consejeros no querían que se declarase. Bien persuadidos estaban ellos de la inocencia de los ministros, cuando no pudieron esperar al inexorable y justo fallo del Congreso nacional; por eso se apresuraron tanto á der-

ribarlos, porque si este poderoso fallo hubiera precedido, no les hubiera sido tan fácil sorprender á S. M.

Fáltanos examinar si los recientes ministros son mas dignos que los antiguos para ejercer los altos cargos, que les están confiados. (Se concluirá.)

Continua el artículo de ayer.

El Escmo. Ayuntamiento nos ha ahorrado mucho trabajo en nuestra relacion, pues con su escrito del 9 en que convidaba sus ciudadanos á celebrar la solemnidad de los dias siguientes, propuso los medios de manifestar la grata memoria que conservabamos de aquellos gloriosos acontecimientos. Nos atreveríamos á apostar que cuando el cañon nos anunció por la mañana del DIEZ que era llegado el dia grande, nada traeria de nuevo á estos madrugados habitantes, pues apenas abrieron los parpados pocos hubo que no se acordasen de la bulla del año pasado, y que no dirigiesen á Dios y á su vírgen Madre fervorosas oraciones para que el DIEZ de Marzo fuese eternamente un dia de bailes para Barcelona, y como una especie de cola ó posdata de las Carnestolendas en el centro de la Curesma, que tanto tarda á pasar, sin embargo de las siete piernas con que la pintan. A cosa de las 10½ los milicianos recibieron un aviso en que se les convidaba, á los puestos respectivos donde acostumbran á reunirse. Los artesanos que llevan la sagrada divisa de la patria abandonaron sus talleres, los comerciantes sus escritorios sin embargo de ser dia de salir todos los correos, y de repente se vieron por las calles una multitud de nuestros bravos corriendo desahoradamente con el fusil al hombro, y la cartuchera bien provista, creyendo que los serviles se habian empeñado en que celebrásemos el Aniversario de nuestra regeneracion con alguna escaramuza, como acostumbraba Bonaparte señalar los dias celebres con batallas; pues aunque nadie de ellos cree en los dias felices y desgraciados que se nos dicen en la artrología judiciaria, sin embargo, ese DIEZ de Marzo tiene cierta cosa, que inflama á vengar las víctimas de Cadiz: y por otra parte nuestros milicianos estan tan deseosos de tirar con bala, aunque no sea mas que contra algun Servil ó Ruso, que darian un ojo de la cara á quien les diese ocasion para satisfacer este deseo. Pero los bartolos de Barcelona son tan pocos, tan pacíficos y tan amantes de la existencia que Dios nuestro señor les conce-

de por su misericordia, que ni siquiera son buenos para gritar, aunque entre paredes tengan, segun noticias, mucha cháchara. Pero volviendo á nuestro proposito acudieron inmediatamente al envite los cuatro batallones de voluntarios, pero !cual fue su descontento cuanto se les dijo que el objeto del llamamiento habia sido proponerles ir á Premiá pueblo á tres leguas de esta ciudad, donde el patriota Milans estaba cercando la poblacion con sus 500 Milicianos de Mataró para coger una partida numerosa de contrabandistas que despues de haber muerto un soldado de caballería se defendia obstinadamente! Sin embargo, se dijeron unos á otros. ¿Que hay que hacer? Matar contrabandistas, matar rusos, ó matar pancistas, todo es matar: vamos: que asi aprenderemos. Efectivamente, no hubo un solo que no se ofreciese á prestar este servicio. Sorprendido el Gobierno de un voto que tal vez no esperaba fuese tan unanime, mandó que solo saliesen cien hombres de cada batallon. Mucho trabajo costó al Mayor de los Espolines el reducirlos á que los sobrantes se volviesen á su casa; y aunque al fin lo consiguió, se vió forzado á admitir la mitad mas. A los dos batallones de *Nois de Costa*, y de *Gefes de la familia*, no hubo medio: todos los reunidos no quisieron desidir de su empeño, y fue preciso ceder á su patriótico ardor de manera que en lugar de 400 hombres que debian salir, salieron mil y quinientos. Esta salida fue tan repentina, que muchos no habian tenido lugar de comparecer al lugar señalado, y así se apresuraron á salir por las puertas de la ciudad: afortunadamente se habia dado orden para no dejarlos salir: que sino, Barcelona quedaba sin un Miliciano.

(Se concluirá.)

Aviso.

El dia 5 del corriente mes á las once de la mañana, y en estas casas consistoriales se rematarán las porciones de terreno llamadas la Real con las aguas de su asequia en creditos contra el Estado: y el 6 á la misma hora y puesto se subastarán por última vez las del suprimido Convento de Jesus.

Informe presentado á las Córtes en la sesion pública del dia 20 de Marzo por la Comision especial nombrada para examinar el Estado político de la Nacion. Se hallará de venta en la imprenta de este periódico, y en la librería de Carbonell, á las 10 de la mañana.

Esta tarde á las 4 sale correo para Valencia